

ARRENDAMEX ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 31 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$548,208.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses mue se generarior desde la fecha en cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarior desde la fecha en que se hava deiado de pagar la parcialidad de que se trato y hasta la fecha en que se realiza el pago total del crédito que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Número | Cantidad | Fecha de Vencimiento |
|----------|--|--------------------------|
| | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2024 |
| 2 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2024 |
| ADDIBALL | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2024 |
| /+RR4 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de noviembre de 2024 |
| 5 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de diciembre de 2024 |
| 6 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2025 |
| 7 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2025 |
| 8 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2025 |
| 9 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2025 |
| 10 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2025 |
| lì lì | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2025 |
| 12 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2025 |
| 13 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2025 |
| M = X 14 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2025 |
| 15 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2025 |
| 16 * | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de noviembre de 2025 |
| 17 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de diciembre de 2025 |
| 18 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2026 |
| 19 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2026 |
| 20 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2026 |
| 21 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2026 |
| 22 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2026 |
| 23 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2026 |
| 24 | \$22,842.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2026 |
| ARRENI | DAMEX | TI ONLONG SOLD BENTO |
| THE END | EL SUSCRIPTOR | FLOBLIGADO SOLIDARIO |

GRUPO INDUSTRIAL GASAER S DE RL DE CV REPRESENTADA POR

AV BOSQUE CALMADO 303 FRACC BOSQUE AZUL,

ENRIQUE PEREZ FERRAEZ CARRETERA LIBRE LEON SAN FRANCISCO DEL RINCON KM 7.5 INT 102 LOMAS DE BUENAVISTA, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO 36468

OBLIGADO SOLIDARIO

ENRIQUE PEREZ FERRAEZ

LEON, GUANAJUATO 37138

ROCIO MONTSERRAT PEREZ SANDOVAL

CTO QUINTAS 114 LAS QUINTAS, LEON, GUANAJUATO 37125